

# DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA: PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No. CEA.023.24

FECHA

DÍA	MES	AÑO
10	12	2024

DE LA

COMISIÓN DICTAMINADORA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

AL

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

RESPECTO A LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE OPOSICIÓN No. CO.I.CSH.b.003.24 PUBLICADA EN FECHA 01 - 07 - 2024, DESPUÉS DE CONSIDERAR A LOS ASPIRANTES Y EVALUAR A LOS CONCURSANTES, ESTA COMISIÓN EMITE EL SIGUIENTE

## DICTAMEN

CONCURSANTE GANADOR			PUNTAJE ALCANZADO		
SEOANE SALAZAR MARTÍN ESTEBAN			24,000		
CATEGORÍA Y NIVEL ASIGNADO			TIEMPO DE DEDICACIÓN		
PROFESOR ASOCIADA(O) "D"			TIEMPO COMPLETO		
UNIDAD	DIVISIÓN	DEPARTAMENTO			
IZTAPALAPA	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	ECONOMÍA			
ÁREA DEPARTAMENTAL (EN SU CASO)					
MODALIDADES DEL CONCURSO Y EVALUACIONES REALIZADAS					
Análisis curricular, análisis crítico de los programas docentes, trabajo escrito, entrevista y evaluación de la capacidad docente					
ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN					
En función de un análisis exhaustivo por parte de la comisión correspondiente y considerando las opiniones de dos los asesores calificados en los temas del presente concurso, se tiene la siguiente conclusión: El ganador en este proceso es el candidato:					
1.- SEOANE SALAZAR MARTÍN ESTEBAN					
NOMBRE DE LOS ASESORES					
1° Dr. Hugo Fuentes Castro					
2° Dr. Juan Manuel Corona Alcantar					
3°					
SI EL CONCURSANTE GANADOR NO OCUPA LA PLAZA, EL ORDEN DE PRELACIÓN SERÁ:					
	PUNTAJE ALCANZADO	NIVEL		PUNTAJE ALCANZADO	NIVEL
1° LUNA ORTEGA ALBINO	24,000	D	6°		
2°			7°		
3°			8°		
4°			9°		
5°			10°		
CONCURSANTES					
1° SEOANE SALAZAR MARTÍN ESTEBAN			6°		
2° LUNA ORTEGA ALBINO			7°		
3°			8°		
4°			9°		
5°			10°		

PRESIDENTE

DR. JOSÉ GREGORIO VIDAL BONIFAZ

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

MTRA. PATRICIA GUDINO PÉREZ

NOMBRE Y FIRMA

## DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA: PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No. CEA.023.24

FECHA

DÍA	MES	AÑO
10	12	2024

### ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN (CONTINUACIÓN)

De la lista de 25 aspirantes originalmente recibida, y con base en la revisión de los requisitos y el perfil académico publicados, cinco aspirantes cumplieron los requisitos para participar en la fase de entrevista:

- 1.- GONZALEZ PEREZ GILBERTO
- 2.- LUNA ORTEGA ALBINO
- 3.- SEOANE SALAZAR MARTÍN ESTEBAN

De las tres personas candidatas, solo se presentaron como concursantes: LUNA ORTEGA ALBINO y SEOANE SALAZAR MARTÍN ESTEBAN. Se decidió declarar como ganador a SEOANE SALAZAR MARTÍN ESTEBAN

Consideraciones generales que fundamentan esta decisión:

- A) En cuanto a la investigación presenta madurez necesaria que le permitirá consolidar su trabajo como profesor investigador.
- B) En cuanto a docencia, el candidato muestra consistencia argumentativa entre autores y conceptos.
- C) Se apreció la preparación de la temática solicitada y tuvo una excelente exposición, dio claridad a su línea argumentativa, haciendo una adecuada vinculación de la teoría con referencias empíricas
- D) Su crítica al temario de la UEA en cuestión fue acertada.
- E) Las preguntas que le plantearon los asesores fueron atendidas adecuadamente.
- F) Su experiencia en la investigación, la claridad expositiva y su capacidad analítica son elementos suficientes y necesarios que fundamentan esta decisión.

En función de un análisis exhaustivo por parte de la comisión correspondiente y considerando las opiniones de dos los asesores calificados en los temas del presente concurso, se tiene la siguiente conclusión: El candidato que ocupa el primer lugar en el orden de prelación es:

LUNA ORTEGA ALBINO

El concursante Luna Ortega Albino se ubica en el primer lugar de prelación por las razones que a continuación se describen:

- A) Su trabajo de investigación debe fortalecerse en su cuerpo analítico, cuidando el carácter metodológico.
- B) Aunque se entiende su propuesta, hay una ausencia de claridad en su exposición, no hay un orden aceptable en sus planteamientos.
- C) En cuanto a la docencia, se observa experiencia en cuanto al tiempo, pero le faltan recursos expositivos.
- D) Su crítica al temario de la UEA en cuestión no fue acertada, aunque sugirió bibliografía actualizada no presentó propuestas.
- E) Las preguntas que le plantearon los asesores no fueron atendidas correctamente.

CONFORME AL ART. 125 FRACCIONES I Y II INCISO A DEL RIPPPA, LOS ASPIRANTES QUE NO CUMPLEN CON EL REQUISITO Y PERFIL QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA SON:

1. GARCÍA CELESTINO JOSÉ IVÁN. El aspirante no cumple con el perfil de docencia e investigación idóneo en los términos requeridos en la convocatoria.
2. GARCÍA MARTÍNEZ FLORENCIO. El aspirante no cumple con el perfil académico, tiene licenciatura en Economía y maestría en Ciencias Administrativas.
3. GARCÍA RAMÍREZ ROBERTO FERNANDO. El aspirante no cumple con el perfil académico, tiene licenciatura en Economía y maestría en Estudios Sociales y Gobierno y Administración.
4. HERNÁNDEZ BAUTISTA OSCAR IVÁN. El aspirante no cumple con el perfil académico, tiene grado de Ingeniero-Matemático.
5. HERRERA GÁTICA JULIO. El aspirante no cumple con el perfil de docencia e investigación idóneo en los términos requeridos en la convocatoria.
6. HERNÁNDEZ RAMOS ULISES. El aspirante no cumple con el perfil de docencia e investigación idóneo en los términos requeridos en la convocatoria.
7. JIMÉNEZ FLORES JOSÉ HUMBERTO. El aspirante no cumple con el perfil académico, tiene licenciatura en Economía y maestría en Economía y Gestión de la Innovación. Además, el aspirante no cumple con el perfil de docencia e investigación idóneo en los términos requeridos en la convocatoria.
8. JIMENEZ MOLINA JOSE VICTOR DAVID. El aspirante no cumple con el perfil de docencia e investigación idóneo en los términos requeridos en la convocatoria.
9. JUAREZ SORIANO ANDREY. El aspirante no cumple con el perfil académico, tiene licenciatura en Economía y no presenta comprobante de grado de maestría.
10. LUNA RIVERA ISRAEL. El aspirante no cumple con el perfil académico, tiene licenciatura en Economía y grado de maestría en Administración de Negocios.
11. MARTÍNEZ VALDÉS FABIÁN DAVID. El aspirante no cumple con el perfil académico, tiene licenciatura en Economía y grado de maestría en Matemáticas Aplicadas.
12. MELCHOR HERNÁNDEZ YVER ALONSO. El aspirante no cumple con el perfil académico, tiene licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.
13. MIRAFUENTES DE LA ROSA CESAR. El aspirante no cumple con el perfil académico, tiene licenciatura en Política y Gestión Social.
14. MONCADA FREIRE GALO JOSÉ. El aspirante no cumple con el perfil académico, tiene licenciatura en Economía y maestría en Economía de Negocios.
15. MORALES MARTÍNEZ YALÚ MARICELA. El aspirante no cumple con el perfil de docencia e investigación idóneo en los términos requeridos en la convocatoria.
16. MUIBO AFONSO VAGARECHA CABIÇO. El aspirante no cumple con el perfil académico, tiene licenciatura en Administración.
17. PÉREZ VÁZQUEZ LILIAM ITZEL. El aspirante no cumple con el perfil de docencia e investigación idóneo en los términos requeridos en la convocatoria.

PRESIDENTE

SECRETARIO

DR. JOSÉ GREGORIO VIDAL BONIFAZ

NOMBRE Y FIRMA

MTRA. PATRICIA GUDIÑO PÉREZ

NOMBRE Y FIRMA



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

## DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA:

PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No. CEA.023.24

FECHA

DÍA

MES

AÑO

10

12

2024

### ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN (CONTINUACIÓN)

18. REYES ESCOBAR AMPARO ALEJANDRA. El aspirante no cumple con el perfil de docencia e investigación idóneo en los términos requeridos en la convocatoria.
19. REYNA SALAZAR FRANCISCO. El aspirante no cumple con el perfil de docencia e investigación idóneo en los términos requeridos en la convocatoria.
20. VALADEZ HERNÁNDEZ CARLOS. El aspirante no cumple con el perfil académico, tiene licenciatura en Economía y maestría en Geografía.
21. VERA GÓMEZ ERNESTO XAVIER. El aspirante no cumple con el perfil de docencia e investigación idóneo en los términos requeridos en la convocatoria.
22. VELAZQUEZ ORTÍZ HÉCTOR GUSTAVO AMIN. El aspirante no cumple con el perfil de docencia e investigación idóneo en los términos requeridos en la convocatoria.

PRESIDENTE

DR. JOSÉ GREGORIO VIDAL BONIFAZ

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

MTRA. PATRICIA GUDIÑO PÉREZ

NOMBRE Y FIRMA

